

26

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., 07 JUL. 2020

RAD: 1100140030462017-00881-00.

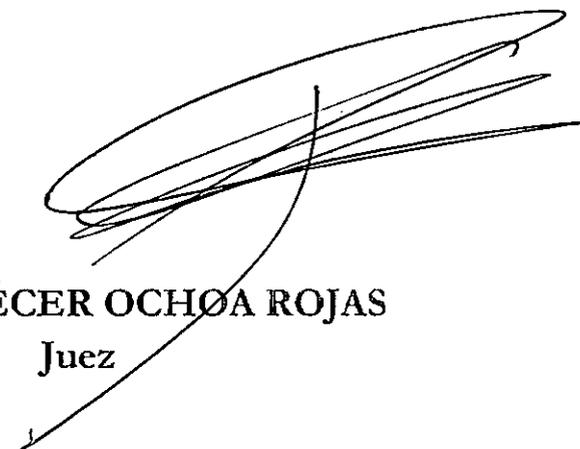
Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, en providencia del 3 de septiembre de 2019 (fls.3-4 cdno.3)

Para continuar con el trámite correspondiente en el presente asunto se dispone:

Señálese la hora de las 10:30 am del día 26 del mes Agosto del año 2020 para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, conforme se dispuso en auto del 17 de octubre de 2018 (fl.354 cdno. 1)

Por la parte interesada dese trámite al oficio 4107 del 24 de octubre de 2018 (355 cdno. 1)

NOTIFÍQUESE,



JORGE ELIÉCER OCHOA ROJAS

Juez

VRU

JUZGADO 40 CIVIL MUNICIPAL
Notificación por Estado
No. 051
Fecha: 08 JUL. 2020

Secretario